

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL

OFICIO No.: SG/225/2023.

Rioverde, S.L.P. a 05 de julio de 2023.

Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes
Secretario del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.
Presente.-

Por instrucciones del **C. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional de Rioverde, S.L.P.**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 21, fracción II, 23, 25, 28 y demás relativos a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se le convoca formalmente a la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, que se llevará a cabo el día **viernes 07 de julio de 2023**, en punto de las **09:00 horas**, en las instalaciones del **Salón de Cabildo "Fausto Izar Charre"**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Declaración de quorum y validez de la sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
- IV. Análisis y, en su caso, aprobación de Convenio de Colaboración en materia de Potenciación de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) que celebran el Gobierno del Estado de San Luis Potosí a través de la Secretaría de Finanzas y el Municipio de Rioverde.
- V. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
"Rioverde es de Todos"

Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes
Secretario General del H. Ayuntamiento
de Rioverde, S.L.P.

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
RIOVERDE ES DE TODOS
RIOVERDE S.L.P.